

ACTA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 10 días del mes de abril de 2018 siendo las 14:06 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; M. Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

El Concejal Sr. Hugo Toro Galaz no se encuentra presente.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González y la D.A.F. (s) Sra. Morín Contreras Concha.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Participación vecinos.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 09 de la sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2018 siendo aprobada con la observación de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia en la página N° 13 tercer párrafo debe decir que el "Hogar en la comuna de Navidad que fue inaugurado por Presidenta Bachelet, en un principio la idea era lo administrara el municipio pero finalmente fue entregado a una fundación, es de mucha responsabilidad y se debe tener experiencia en el tema" y con la observación del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles en la página N° 19 del acta en el segundo párrafo donde dice "Waldorf pidió recursos el año pasado y este no es un colegio particular", eliminar la palabra "no".

BM

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 536 de la Encargada del Departamento Social de fecha 02 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, remite solicitudes de Exención del Derecho del 100% del pago Derechos de Aseo Domiciliario año 2018, de personas que se detallan las cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal:

Nombre	Rol de Avalúo
Clara Rosa Cornejo Becerra	124-020
Manuel Jesús González Pavez	1104-008
Augusto del C. Olguín González	416-007
Hugo Mario Concha González	577-012
Margarita del C. Calderón González	465-011
Marcos Segundo Rubio Rivera	172-013
Pedro Gregorio Olmedo Menares	493-001
Julio Hernán Pino González	649-004
Clemencia del C. Caroca Bustamante	124-011
Juan Gustavo Polanco Galarce	129-018
María Luisa Carreño Campos	719-016
Carlos Rene Pavez Jorquera	849-010
Juan Hugo Álvarez Becerra	1129-374
Ederlinda del Carmen Montecinos Olivares	468-022
María de la Luz Catalán Lizana	720-006
Mónica Lorca Alvarado	361-005
Nelly María Pérez	1123-0118
Jorge Antonio Vidal Ugarde	453-009
María Leontina González González	148-010
María Wilda Galaz Saavedra	060-025
Laura Rosa Jorquera Lizana	763-001
María Jesús Calderón González	762-009
Hugo Daniel Silva López	143-002
Modesto Antonio Pozo Catalán	133-009
Gerardo Octavio Llanca Pavez	801-030
Pedro Gustavo Cáceres Barra	850-009
Carmen Rosa Catalán Llanca	1123-089
Rigoberto Antonio Toro Canales	428-016

BV

María Graciela Tobar Vargas	474-014
Olinda Inés Lizana Lizana	781-017
Luis Edmundo Cornejo Morales	464-010
Rosa Elvira González Acevedo	400-013
Enedina del Carmen Salinas Ormazábal	230-007
Marcos Pilar Salinas Ormazábal	230-006
María Josefina León Morales	781-017
José Camilo Lizana Galarce	1130-024

- **Alcalde**, explica que en esta nómina están las personas que de acuerdo al Reglamento cumplen con los requisitos para quedar exentos de los derechos de aseos y fueron evaluados favorablemente.

El Concejo aprueba por unanimidad las solicitudes de Exención del Derecho del 100% del pago Derechos de Aseo Domiciliario año 2018, de personas anteriormente individualizadas.

- b).- Memorándum N° 552 de la Encargada del Departamento Social de fecha 03 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, remite solicitudes de Rebaja del 50% del Pago Derecho de Aseo Domiciliario año 2018", de personas que se detallan las cuales cumplen con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal

NOMBRE	ROL DE AVALÚO
Manuel Jesús Vargas Moraga	822-020
Iván Octavio Llanca Fuentes	803-014
Clara Rosa Pino Pozo	1102-118

- **Alcalde**, manifiesta que al igual que la solicitud anterior se está pidiendo la rebaja del 50%.

El Concejo aprueba por unanimidad las solicitudes de Rebaja del 50% del Pago Derecho de Aseo Domiciliario año 2018", de las personas anteriormente individualizadas.

- c).- Memorándum N° 116 del Administrador Municipal de fecha 09 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo, programa denominado "Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad en Animales Abandonados y Apoyo al Registro de Animales de Compañía Comuna de Pichilemu", por un periodo de ejecución de 5 meses y por un costo total del programa de \$ 11.880.000.-

21

- **Administrador Municipal**, explica que este programa consiste en lo que se ha hecho tradicionalmente, que es controlar la natalidad en animales y el registro nacional de mascotas, digitar la información, donde en primer instancia se instalaron 1300 chip y en el último operativo se instalaron 400, además se pretende conseguir recursos, en la SUBDERE, para la esterilización de mascotas, y para este programa se contrataran a 3 personas.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se subirán los datos a la plataforma.
- **Administrador Municipal**, informa que sí, además mañana hay una capacitación sobre este punto.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que si no es responsabilidad del usuario.
- **Administrador Municipal**, manifiesta que sí, es responsabilidad de cada dueño.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que me parece excelente, que se continúe con el programa, porque cuando hay interrupción, los animales se reproducen rápidamente, mi pregunta es cómo se hará cuando venga la gente que no tiene recursos y que no ha chipeado a sus perros.
- **Alcalde**, manifiesta que “pensé que estaba considerado en este programa, pero tenemos que asumirlo nosotros y ampliar el programa para instalar el chip, creo que hay que plantear que la gente vaya a un punto determinado para que los chipeen y se entregará un certificado de la veterinaria para que el usuario suba la información.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta “entonces podemos informar a la comunidad”.
- **Alcalde**, manifiesta que sí, se verá la forma de tenerlo de acá a fin de mes o la primera semana de mayo.

- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, comenta que en el sector de Las Comillas hay 9 perros y en Rodeillo 14 que la gente va a dejar votados.
- **Administrador Municipal**, comenta que en el otro programa se expuso que hay perros silvestrados, por lo que hay que tener un rifle con dardos para dormirlos, esterilizarlos e instalar el chip.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala este programa se ha trabajado del Concejo anterior, pero hay que estar preocupados que estos programas tengan continuidad porque los perros se reproducen rápidamente, también creo que tal vez se podría tener un camión de acercamiento al lugar de chipeo.
- **Alcalde**, sugiere tener un punto de encuentro como la Cancha ANFA o el Estadio.
- **Administrador Municipal**, señala que hay que recordar que el programa el año pasado estuvo hasta el mes de diciembre, agrega que lo más complica es el sector rural y hay que ver financiamiento con la SUBDERE para abarcar el sector rural.
- **Alcalde**, señala que en el sector rural, creo que vamos a ir a algún lugar como una cancha.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuándo la Ley se hace efectiva.
- **Administrador Municipal**, informa que se encuentra en marcha blanca.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que hay un error de digitación en el aguinaldo.

Luego de las consultas y comentarios realizados, el Concejo aprueba por unanimidad el programa denominando Programa Municipal de Sanidad y Control de Natalidad en Animales Abandonados y Apoyo al Registro de Animales de Compañía Comuna de Pichilemu” presentado.

B1

d).- Memorándum N° 196 del Director Secretaría Comunal de Planificación (s) de fecha 09 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo de Compromiso Municipal de asumir Costos de Operación y Mantenición de los vehículos considerada en iniciativa denominada "Adquisición de Vehículos de Apoyo a la Gestión - Ilustre Municipalidad de Pichilemu", ID 40001315 postulada a financiamiento del Gobierno Regional, para la adquisición de los siguientes vehículos:

- ✓ 02 Camión de carga general
- ✓ 01 Furgón de carga
- ✓ 01 Tractor.

➤ **Alcalde**, explica que el otro año se postuló a un minibús, para el trabajo comunitario de la municipalidad, pero el nuevo Jefe de Proyecto señala que no se van a financiar buses que no tengan fin escolar, por eso es que cambiamos el fin del proyecto para dos camiones $\frac{3}{4}$ para reemplazar el que utiliza Sergio Varas, un furgón para el traslado de la amplificación de Roberto Vargas y un tractor.

El Concejo aprueba por unanimidad asumir el Compromiso Municipal de asumir Costos de Operación y Mantenición de los vehículos considerada en iniciativa denominada "Adquisición de Vehículos de Apoyo a la Gestión - Ilustre Municipalidad de Pichilemu", IDI 40001315 postulada a financiamiento del Gobierno Regional.

e).- Memorándum N° 364 del Director de Obras Municipales (s) de fecha 06 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, remite para aprobación de Concejo los siguientes Programas de Prestación de Servicios denominados:

- PEM denominado "Digitalización de Resoluciones de Aprobación de Subdivisión, Fusión y Loteos y Planos, Correspondientes Comuna de Pichilemu", por un periodo de 8 meses y por un costo total de \$ 25.440.000.-
- PEM denominado "Digitalización de Certificado de Regularización de Viviendas (Permisos y Recepción Definitiva) de la Ley 20.898 correspondientes comuna de Pichilemu" por un periodo de 8 meses y un costo total de \$ 18.240.000.-

- **Alcalde**, explica que es la misma gente que trabaja con nosotros durante el año, ellos apoyan en lo administrativo y además ayudan en la digitalización; agrega que el administrativo por M\$ 900 se va a cambiar y generar en grado 16° ya que ningún administrativo de planta o contrata gana eso en el municipio.

El Concejo aprueba los PEM denominados Digitalización de Resoluciones de Aprobación de Subdivisión, Fusión y Loteos y Planos, Correspondientes Comuna de Pichilemu” y “Digitalización de Certificado de Regularización de Viviendas (Permisos y Recepción Definitiva) de la Ley 20.898 correspondientes comuna de Pichilemu”, con la observación planteada por el Sr. Alcalde.

- f).- Memorándum N° 036 del Director de Control de fecha 03 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo de acuerdo a lo indicado en la Ley 19.803, art. 8 y sus modificaciones el cual “Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” el Informe de Cumplimiento PMG 2017, de acuerdo a los antecedentes se indica que la Meta Institucional con un cumplimiento del 94.74% y la Meta Colectiva por unidad de 100%, exceptuando el Informe de cumplimiento de la Unidad de Control, por principio de probidad, además se informa que no fue incorporada en el PMG 2017 la Dirección de Seguridad Pública.

- **Alcalde**, manifiesta que este es el informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento del PMG.
- **Administrador Municipal**, explica que la Dirección de Seguridad Pública cumplió con las metas y no reparamos en el error de incorporarlo cuando se presentó al Concejo.

Este tema queda pendiente de análisis para la próxima sesión de Concejo, además se hace entrega de una copia del Informe de la Unidad de Control sobre el cumplimiento del PMG a cada Concejal.

- g).- Memorándum N° 78 del Director de Seguridad Pública de fecha 04 de abril de 2018 al Sr. Alcalde, informa que la Dirección de Seguridad Pública, creada con fecha 01.03.2017, ha participado en las metas colectivas generadas por la institución para el PMG año 2017, las que no fueron incorporadas en la presentación al H. Concejo Municipal el año 2017.

El Concejo aprueba por unanimidad regularizar la incorporación de la Dirección de Seguridad Pública en el PMG 2017.

- h).- Memorándum N° 359 del Jefe del Departamento de Salud de fecha 06 de abril de 2018 a Secretaria Municipal, informa sobre error en la imputación de la cuenta que más abajo se detalla, inserta en modificación presupuestaria N° 9 aprobada en sesión de Concejo de fecha 03.04.2018

DONDE DICE:

215.29.05.001.003.002	VEHÍCULOS-PROG.MUNI.PICHILEMU UNIDO SALUD INCLUSIVA 2018	Municipal	20.000
-----------------------	--	-----------	--------

DEBE DECIR:

215.29.03.001.003.002	VEHÍCULOS-PROG.MUNI.PICHILEMU UNIDO SALUD INCLUSIVA 2018	Municipal	20.000
-----------------------	--	-----------	--------

El Concejo aprueba por unanimidad la corrección en la Modificación Presupuestaria N° 9 del DSM.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora la D.A.F. (s), explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 12 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12

INGRESOS							
SUPLEMENTAR							
115.15.01.001.001.001	SALDO INICIAL DE CAJA			60,850			
	TOTAL			60,850			
GASTOS							
SUPLEMENTAR							
215.21.04.004.001.003	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. CULTURAL (FORTAL. CENTRO CULTUR	G. INTERNA	S. COMUNIDAD	ACTV MUNIC	PRG. SOCIALES	PRG RECREAC.	PRG. CULTURAL
						30,725	

B1

215.22.01.001.001.014	PARA PERSONAS - PROG. CULTURAL (FORTAL. CENTRO. CULTUR		100
215.22.01.001.001.015	PARA PERSONAS - OTROS - CAMPEONATO COMUNAL CUECA ARICA 2018		300
215.22.04.001.001.014	MATERIALES OFICINA - PROG. CULTURAL FORTAL. CENTRO CULTURAL ROSS		350
215.22.04.009.001.006	INSUMOS REPUEST Y ACCESORIOS COMPUTAC - PROG. CULTURAL FORTAL.		275
215.22.04.999.001.012	OTROS - PROG. CULTURAL FORTAL. CENTRO CULTURAL ROSS		650
215.22.04.999.001.013	OTROS - CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO ARICA 2018		100
215.22.07.002.001.011	SERVICIO DE IMPRESIÓN - PROG. CULTURAL FORTAL. CENTRO CULTURAL R		700
215.22.08.007.001.009	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - PROG. CULTURAL (FORTAL. CENTRO CULT		200
215.22.08.999.001.010	OTROS - PROG. CULTURAL FORTAL. CENTRO CULTURAL ROSS		16,000
215.22.08.999.001.011	OTROS - CAMPEONATO COMUNAL CUECA ARICA 2018		500
215.22.11.002.001.006	CURSOS CAPACITACION - PROG. CULTURAL FORTAL. CENTRO CULTURAL ROS		6,000
215.22.12.003.001.001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	4,500	
215.24.01.008.001.008	PREMIOS Y OTROS - OTROS CAMPEONATO COMUNAL CUECA ARICA 2018		450
	TOTAL	4,500	56,350

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta en el campeonato nosotros aportamos con medallas y trofeos.
- **Alcalde**, explica que sí, para el campeonato Comunal, Provincial y Regional.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por las 10 personas del programa del Centro Cultural, donde están.
- **D.A.F. (s)**, informa que corresponde a la coordinadora y varios turnos y se perfilan a dos profesionales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuándo sale el proyecto de mejoramiento del Centro Cultural.
- **Alcalde**, informa que se encuentra en la Dirección de Arquitectura para su revisión.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que se supone que si sale el proyecto de mejoramiento del Centro Cultural este estará cerrado por un largo tiempo.
- **Alcalde**, informa que sí, agrega que habíamos considerado arrendar la casa del ex-cine, es una propuesta, como pueden haber otras.

BW

- **D.A.F. (s)**, informa que las observación del Centro Cultural están subsanadas y solamente falta ver la fuente de financiamiento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que es importante mejorar la calidad de atención al turista y también es importante que vaya de la mano con el mejoramiento de la infraestructura, creo que es importante que nos interesa a todos.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta por la propuesta artística de M\$ 16.000, consulta si está destinado a artistas externos a la comuna o también se le va a dar la oportunidad a los artistas locales.
- **Alcalde**, manifiesta que “nos perdimos una oportunidad de preguntar cuando vino Flor y la DIDECO a presentar el programa y no se consultó, la Sra. Morín viene a ver la parte contable.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que en ese momento no tuvimos tiempo, ya que se presentó en la mañana el programa y fue muy poco el tiempo para externalizarlo.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 12 correspondiente al área municipal.

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Educación Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N°s 13, 14, 15 y 16:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 013		
DEPARTAMENTO DE EDUCACION		
	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	\$
115.05.03.003.002.999	OTROS - FAEP	159.400.000
	TOTAL	159.400.000
	EGRESOS	\$
	SUPLEMENTAR	
215.22.01.001.002.023	PARA PERSONAS - FAEP	2.000.000

W

215.22.06.001.002.023	MANT. Y REPARACIONES EDIF. - FAEP	61.630.000
215.22.11.999.002.005	OTROS - FAEP (act. Artísticas, deportivas)	12.000.000
215.23.01.004.002.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	77.770.000
215.24.01.008.002.008	PREMIOS Y OTROS - FAEP	6.000.000
	TOTAL	159.400.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 014
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INGRESOS

SUPLEMENTAR

115.05.03.003.002.001	SUBV. ESCOLAR PREFERENCIAL	31.500.000
	TOTAL	31.500.000

EGRESOS

SUPLEMENTAR

215.22.02.001.002.002	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES - SEP LICEO	2.000.000
215.22.04.999.002.018	OTROS - SEP PUEBLO DE VIUDAS	500.000
215.22.11.003.002.004	SERVICIOS INFORMATICOS - SEP LIBERTADORES	10.000.000
215.24.01.008.002.003	PREMIOS Y OTROS - SEP PUEBLO DE VIUDAS	3.000.000
215.29.04.001.002.003	MOBILIARIO Y OTROS- SEP CAHUIL	2.000.000
215.29.05.999.002.001	OTRAS- SEP CAHUIL	6.000.000
215.29.05.999.002.004	OTRAS- SEP LARE	6.000.000
215.29.05.999.002.013	OTRAS- SEP PUEBLO DE VIUDAS	2.000.000
	TOTAL	31.500.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 015
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS

SUPLEMENTAR

215.29.04.001.002.006	MOBILIARIO Y OTROS- MANT. DIVINO MAESTRO	500.000
	TOTAL	500.000

EGRESOS

REBAJAR

215.22.04.010.002.007	MATERIALES PARA MANTE/REPAR.INMUEBLES-MANT.DIVINO MAESTRO	500.000
	TOTAL	500.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 016
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

INGRESOS

SUPLEMENTAR

115.05.03.003.002.999	OTROS - EXCELENCIA ACADEMICA	11.000.000
115.05.03.003.002.999	OTROS - BONO ESCOLAR	11.000.000

115.08.01.001.001.001	LICENCIA ACCIDENTE DE TRABAJO	1.000.000
115.08.01.002.001.001	LICENCIAS ISAPRE - FONASA	15.000.000
	TOTAL	38.000.000

EGRESOS

SUPLEMENTAR

215.21.01.003.001.002	BONIFICACION EXCELENCIA (Titulares)	6.000.000
215.21.02.003.001.002	BONIFICACION EXCELENCIA (Contreras)	5.000.000
215.21.01.005.004.001	BONIFICACION ADICIONAL BONO ESCOLAR (titular)	500.000
215.21.02.005.002.001	BONO ESCOLAR (contrata)	2.500.000
215.21.02.005.004.001	BONIFICACION ADICIONAL BONO ESCOLAR (contrata)	500.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (codigo)	4.500.000
215.21.03.004.004.001	AGUINALDOS Y BONOS (codigo)	7.500.000
215.22.02.002.001.001	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	4.000.000
215.22.05.002.001.002	AGUA - AÑOS ANTERIORES	2.500.000
215.22.05.007.001.001	ACCESO A INTERNET	2.000.000
215.22.08.007.001.001	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	1.000.000
215.22.11.999.001.001	OTROS	2.000.000
	TOTAL	38.000.000

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta en la Modificación N° 13 cuántos profesores se retiran.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que se retira el Sr. Luis Espinoza y la Sra. Isabel Cáceres y tienen plazo hasta el mes de junio ya que hay otros que cumplen.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el monto está adecuado a quién.
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es para docentes que pueden irse y dos asistentes.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por la Modificación 14 la cuenta "otros SEP".
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que para Cáhuil es para taller de repostería, para el LARE es para 3 cámaras de vigilancia, y para Pueblo de Viudas es para un TV.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la cuenta de servicios informáticos de los Libertadores.

B1

- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que están comprando un software para la prueba SIMCE.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta en la Modificación N°16 la cuenta otros por M\$ 2.000.-
- **Sra. Marta Pacheco U.**, informa que es para cancelar la evaluación del Concurso del Director del Colegio Libertadores.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta qué pasó con el Sumario del colegio Libertadores.
- **Alcalde**, informa que se encuentra terminado y falta la resolución.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 13, 14, 15 y 16 correspondientes al DAEM.

- **Alcalde**, manifiesta que la semana pasada la Sra. Morín hizo el compromiso de entregar los antecedentes del pago de las cotizaciones, información que el Director de Control no tuvo para realizar su informe.
- **D.A.F. (s)**, comenta que el plazo para entregar la información correspondiente a mi administración vence el jueves y estos antecedentes los envío por memorándum al Director de Control.

4.- PARTICIPACION VECINOS

- **Alcalde**, señala que en la reunión anterior se rechazó la modificación a Agrupación Waldorf y está aquí doña Carla Arrigoni.
- **Sra. Carla Arrigoni**, explica cómo funciona nuestra agrupación, donde se cree que funcionamos como colegio privado, pero no lo somos, ya que hay una confusión, porque se cree que estamos en contra de los colegios tradicionales y la verdad que no, ya que esto es complementario a los colegios tradicionales y los talleres

son abiertos a la comunidad, donde en el año 2015 se realizó taller de cheerleaders con financiamiento del IND, el año 2016 se realizaron talleres de natación y surf con financiamiento del Gobierno Regional y en el año 2017 se realizaron talleres de natación y música, reitera que los talleres son abiertos a todos los niños de la comuna y son gratis y si requieren más antecedentes los puede enviar.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuántos niños participaron en los talleres de natación.
- **Sra. Carla Arrigoni**, informa que fue un grupo grande y se separaron en 5 niveles.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta agradece la participación y comenta que en el Concejo pasado se generó una discusión por falta de información, el cuestionamiento no tiene que ver con la metodología alternativa, “yo soy pro metodología alternativa me encanta”, mi preocupación es cómo hacen la convocatoria y promoción.
- **Sra. Carla Arrigoni**, explica que se colocó afiches en las tiendas y negocios.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si han ido a los colegios.
- **Sra. Carla Arrigoni**, señala que no, ya que tampoco hay tanto cupo.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si es posible que dejen cupos para los alumnos de los colegios.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el costo del arriendo mensual de la piscina.
- **Sra. Carla Arrigoni**, informa que esta tiene un costo mensual de M\$ 100.000.-
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si han visto otra alternativa.

67

- **Sra. Carla Arrigoni**, explica que hemos visto la de Pura Vida, pero esta es muy honda para los principiantes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por el taller de música en qué consiste.
- **Sra. Carla Arrigoni**, informa que son clases de Violín, Teclado y Guitarra.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta y hoy qué pretenden.
- **Sra. Carla Arrigoni**, explica que hay un profesor que se vino a ofrecer y toca todos los instrumentos y tal vez crear una banda.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que el tema no es la metodología sino el gasto de los recursos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “yo me abstuve porque no estaba la información completa”, y si tu garantizas la instancia da cupos para nuestros niños de los colegios municipales, ya que si tu lo va a hacer con tus niños “yo no te lo apruebo” ya que quiero que los recursos municipales sean utilizados en nuestros niños.
- **Sra. Carla Arrigoni**, manifiesta que en nuestros talleres participan niños de diferentes colegios.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que “yo también me abstuve por que no estaba claro”, ahora si ustedes convocan y dan cupos a todos los colegios, no tengo problemas en aprobar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuántos niños tiene tu comunidad escolar.
- **Sra. Carla Arrigoni**, informa que son 48.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que entonces podrían acceder a los talleres los niños de tu colegio.

- **Alcalde**, manifiesta que espero que este criterio se mantenga, ya que nunca he escuchado que a Integra le pidamos asistencia o al Railef, es por lo que solicito que mantengamos ciertos criterios y para la próxima sesión de Concejo repondrá la solicitud de subvención.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que yo empecé con esto, porque sabemos que hay organizaciones que no ocupan los recursos en lo que dicen.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que a mí me importa es que esos recursos se ocupen en los niños de los diferentes colegios de la comuna.
- **Dn. Roberto y David**, exponen que tenemos un problema con el botadero de la basura ya que se nos cerró la entrada por culpa de otro caballero que hizo tira la cerca y se nos cerró la entrada, agrega que hablamos con el Sr. Alcalde y solicitamos que se nos de una solución, para nosotros así seguir trabajando, manifiesta que “yo entiendo que hay gente que tira ropa, living, etc., agrega que nosotros hemos llevado maquinaria para ordenar.
- **Alcalde**, explica que “tenemos un recinto privado para botar ramas y pasto, madera, pero nuestros contribuyentes rara vez respetan eso, ese tema no se va a abrir mientras no se ordene eso, pero no podemos generar un vertedero al margen de la ley, si van al terreno, se van a encontrar con harto más que pasto y ramas, agrega que llevamos cinco años lidiando con los usuarios, pero hay límites, porque si no ponemos un margen va a seguir generándose condiciones para un microbasural, mientras esto no se ordene, no se va a abrir.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si está cerrado.
- **Alcalde**, expone que lo cerramos y se abría a algunas personas, luego se pasó llave a algunos, pero se fue traspasando esa llave y se optó por poner un portero, pero los camiones ponían sobre los colchones ramas, por lo que tuvimos que cerrarlo hasta que lo ordenemos, ya que no nos podemos arriesgar a un sumario sanitario.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuánto tiempo estará cerrado.
- **Alcalde**, manifiesta que “creo que por un mes, porque la máquina retro no da abasto y hay que contratar horas máquina”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que “creo que no podemos generar un microbasural, agrega que yo no tengo problemas en aprobar recursos para contratar horas máquina para que esto se solucione luego”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que “lamento que ustedes estén pasando por esto, pero es necesario, estos costos, para poder ordenar el tema”.
- **Alcalde**, señala que aquí es mejor esperar un mes a que el dueño del terreno nos cierre el terreno o nos cursen un sumario sanitario.
- **Sr. Cristian Tamayo**, representante de la Cámara de Comercio, manifiesta que en relación a la ley de tenencia responsable de mascotas, estamos preocupados por varios perros que están en los locales que expenden comidas, y creo que no nos estamos haciendo cargo de la ley, y para ser responsables como tener estos caniles.
- **Alcalde**, señala que “creo que la ley no considera caniles”.
- **Administrador Municipal**, explica que eso tema se los traspasó a privados.
- **Alcalde**, agrega que hay oposición de algunos animalistas que se oponen a los caniles, y además la ley los deja afuera, no hay una decisión tomada.
- **Sr. Cristian Tamayo**, señala que sabemos que hay una línea delgada entre animales domésticos y los salvajes, también la línea para contratar a un veterinario que determine que el animal está apto o no para convivir con un ser humano, lo que no queremos es que algún niño, turista, etc., sea atacado por estos perros.

BY

- **Administrador Municipal**, explica que la mayoría de los perros tienen dueños y hay una parte chipiado y la idea es chipear más, el chip tiene nombre de los dueños, etc., y luego hay que generar una ordenanza para aplicar multas a estos dueños y para eso sirve la información del chip.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que el 80% o más de los perros que andan en la calle tienen dueños que no se hacen cargo y hay que generar una ordenanza para establecer responsabilidades y la mayor problemática es en el centro con las jaurías.
- **Sr. Marcos Olivos**, Director Club Arturo Prat, manifiesta que quiere dar las gracias al Concejo y al Concejal Polanco de la comisión de Deportes por el apoyo, expone problemática con la ramada oficial, donde la Directiva anterior no fue capaz de enfrentar las fiestas patrias, la tomó una Directiva joven, gente que no tenía experiencia, y hemos caído en un “fraude”, hay una investigación completa en la Fiscalía, a todos los que trabajaron en la ramada el año 2017, trabajé como presidente anterior y con Dn. Javier, siempre quedábamos con recursos, junto al Presidente no queremos juzgar a nadie, hay una investigación y lo que queremos es que se haga justicia y vamos a seguir hasta el final caiga quien caiga, somos un equipo que tenemos 80 años y venimos a solicitar que nos den la opción de seguir teniendo la ramada para este año 2018, creemos que somos capaces de seguir enfrentando una copa de campeones a pulso, se nos quitó el bus por mal comportamiento de algunos, y en conversación con el Alcalde hemos conseguido que nos apoye y además hemos sancionado a la gente indisciplinada, agrega que venimos a pedir que se nos de una autorización a nuestro Alcalde y a ustedes para hacer la ramada este año.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que no estaba al tanto de lo ocurrido, y consulta quién era el presidente que generó el problema.
- **Sr. Marcos Olivos**, expone que el presidente anterior era Dn. Andrés Toro.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si esa Directiva rindió.
- **Director**, informa que está rendido por esta Directiva.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo rindieron.
- **Sr. Marcos Olivos**, explica que se rindió con la información que nos proporcionó la Fiscalía.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuál es el problema.
- **Sr. Marcos Olivos**, explica que es por desorden administrativo de plata, rechazamos la cuenta que nos entregó la Directiva de la Fonda.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuál es el promedio de utilidades.
- **Sr. Marcos Olivos**, informa que el promedio es de M\$ 10.000 a M\$ 12.000 y.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuánto rindió este año.
- **Sr. Marcos Olivos**, explica que nada, iba a rendir M\$ 1.200, pero no lo aceptamos, y una vez que tengamos el resultado de la Investigación, vamos a presentar el informe al Alcalde y Concejo, hoy les pedimos es que nos den la fonda.
- **Director**, manifiesta que cómo esto no se sabe, si hay un Concejal que habla todo por la radio, critica y trata de sinvergüenzas y no ha dicho nada y acá no está.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “no mezclamos peras con manzanas” porque ustedes están diciendo que rindieron la subvención; los recursos de la Fonda es de ustedes.

B

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “agradezco como nueva Directiva y valorar que transparenten con honestidad la desagradable situación e independiente que hayan rendido, vengan a transparentar su situación acá, porque hay organizaciones que pueden tener problemas y lo tapan”.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que “los felicita, porque se aclare esos temas, yo sé lo que sufre una Organización con esos recursos y ustedes funcionaban el año con ellos, por lo que pueden contar con mi apoyo”.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, también los felicita y manifiesta que es fome lo que les pasó y como dicen los colegas no somos jueces para juzgar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que es bueno que venga a aclararlo, “yo no estaba al tanto de lo ocurrido” porque si se entrega subvención, queremos que la plata sea bien gastada y rendida, cuando el año pasado les dimos M\$ 6.000.- en subvención era para la ramada se vea más bonita, “yo creo que la ramada oficial debe ser más pintosa, darle otro toque, que se sienta que es la ramada oficial y darle un sentido más familiar, aprender de los errores, no ser tan confiados y felicitar a la nueva Directiva.
- **Sr. Marcos Olivos**, manifiesta que, queremos que en el mes de julio nos sentemos a conversar para proyectar una ramada más bonita y queremos cambiar el chip y también presentarle el proyecto de aniversario para el año 2019, agrega que siempre hemos hablado con el Alcalde y él nos dice “yo no me mando solo, yo trabajo con los Concejales”; es por lo que le pedimos al Alcalde y Concejo que nos financien el bus para ir a la comuna de Quinta de Tilcoco a competir, también queremos presentar un proyecto para una sede nueva, que tenga sala de juegos, salón de reuniones, etc.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta dónde se pretende construir.
- **Sr. Marcos Olivos**, manifiesta que en el mismo lugar y estábamos viendo con el Alcalde venderles el terreno que es de más o menos 1000 m².

B1

- **Alcalde**, señala que con respecto a los temas planteados, variados y de todo índole, la subvención la rindieron y además ingresaron los recursos que no gastaron; lo demás es un problema interno, es entre particulares, lo que les pasó con la administración de la ramada; independiente de la Ramada Oficial, lo importante es que hayan ramadas, vamos a dar autorización y apoyo a todos los que nos pidan autorización, con respecto al tema del bus, vamos a ver la forma administrativa de apoyarlos.
- **Sr. Jorge Díaz**, manifiesta que quiere plantear dos puntos importantes para la comunidad y nosotros; primero, en el LARE hace dos años pelee por el preuniversitario y lo logré, pero el sistema empezó a fallar el año pasado, porque no podían conectarse más de 15 alumnos y los cursos son de 40 y este año no hay fibra óptica; segundo; respecto a los informes de la Contraloría y no se ha hecho nada, consulta qué se ha hecho con el juicio de cuentas ya que en otras Municipalidades se hicieron sumarios; consulta qué pasa con el sumario al DOM por la construcción de la calle Eugenio Díaz Lira; y qué pasó con la denuncia del Sr. Jaramillo por los loteos brujos, lo que corresponde es que hagan un sumario ustedes y están faltando a la ley.
- **Alcalde**, explica que los sumarios los ordena el Alcalde, no los Concejales, sobre los loteos irregulares, la Municipalidad puso los antecedentes en la Fiscalía; sobre el juicio de cuentas es la Contraloría quien hizo el Juicio de Cuentas y lo lleva el Tribunal de Cuentas y no se puede hacer sumario; agrega que tenemos dos temas cuestionables, alimentación, cuando vamos a una reunión damos un café se cuestiona, ya que no hay presente una autoridad superior al Alcalde, en el boletín de información, lo que dice la Contraloría es que hay que informar lo que se va a hacer y no lo que se ha hecho.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que hay un tema cuestionable que es el uso de los vehículos.
- **Alcalde**, explica que ese es un tema administrativo de llevar la bitácora al día, y cada salida tiene orden de salida con su respaldo, solo falta el registro que es un tema interno.

B

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que con respecto a los loteos irregulares hicimos una denuncia a la Fiscalía con Don Hugo Toro en el mes de diciembre.
- **Alcalde**, manifiesta que nosotros también pusimos los antecedentes en la fiscalía.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que se terminó el estudio del loteo de la manzana del Sr. Saldías, consulta si lo tiene.
- **Sr. Jorge Díaz**, señala que lo tengo y no lo hemos leído, pero lo voy a leer; agrega que “yo le dije a Lalo que con la denuncia si había que devolver lo tenía que hacer, eran los riesgos”.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:16 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg

27